**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.**
Pereira, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**ESTADO**

| No. EXPEDIENTE | ENTIDAD | PRESUNTOS RESPONSABLES | PROVIDENCIA | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| AP 007-2022 | Municipio de Pereira | CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ<br><br>LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ<br><br>LUIS GUILLERMO GARCÍA RAMÍREZ | Auto No. 05 Por el cual se decide una Averiguación Preliminar. | Cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023). |

Se fija hoy seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)., a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

**MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ**
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva